

## **PRODUCCION DE CONOCIMIENTO EN AMERICA LATINA: SU RELACION Y DIFERENCIA CON EUROPA**

---

*Franz J. Hinkelammert*

**L**a tradición de la libertad académica en América Latina sufre durante los años 70 de este siglo un corte radical. Este corte lo produce la ola de dictaduras de Seguridad Nacional, que se propaga por el continente, con especial impacto en Brasil (ya desde 1964) y en Chile, Uruguay y Argentina.

En las décadas anteriores, sobre todo en las décadas de los 50 y 60, la universidad latinoamericana había tenido un gran desarrollo académico.

Había sido hasta entonces más bien una universidad de honorables, orientada a la docencia con una ausencia casi absoluta de investigación, con sus principales profesores hombres de profesiones libres, sobre todo abogados, que enseñaban también en las universidades. Estas muchas veces tienen mucha antigüedad, algunas se remontan hasta el siglo XVI, inmediatamente después de la conquista. Sin embargo, su mayoría está fundada en la última

mitad del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Con este crecimiento universitario la universidad de honra- bles ya no podía cumplir sus funciones. Por tanto, se empieza a profesionalizar y a participar en los conflictos sociales, que se dan desde los años 30 en adelante. Aparece una universidad sumamente amplia, en la cual hay una alta libertad académica y participan las corrientes ideológicas más diversas.

En este mismo período se desarrollan en las univer- sidades paso a paso centros de investigación. Eso da al período de las décadas de los años 50 y 60 su característica específica. A partir de las universidades aparece una nueva cultura intelectual, que influye fuertemente en el propio desarrollo político de este período. Se produce por primera vez una cultura, que tiene sus raíces en los problemas latinoamericanos, y que discute las opciones posibles para el desarrollo futuro del continente. Esta cultura se vincula estrechamente con los movimientos de cambio social de los años 60 y de la primera mitad de los años 70, especialmente con el surgimiento de la Unidad Popular en Chile entre 1970 y 1973.

Esta universidad profesionalizada tiene un alto gra- do de autonomía.

Es financiada por los presupuestos nacionales y muchas veces ya tiene profesores a tiempo completo, que suelen ser investigadores a la vez. Los centros universita- rios de investigación, que aparecen, se autodeterminan en un grado alto. Financiamiento público y autonomía uni- versitaria se combinan para dar este espacio de libertad académica.

En los años 70 aparecen las dictaduras de Seguridad Nacional, para destruir cualquier movimiento de cambio social en América Latina y para asegurar un capitalismo extremo del mercado total. Se dirigen primariamente en contra de los movimientos populares. Sin embargo, igual- mente, se dirigen en contra de toda una cultura, que dio el marco dentro del cual estos movimientos habían logrado un impacto positivo sobre la sociedad. Por tanto, se

dirigen también en contra de las universidades y en contra de la libertad académica en general. Por tanto, aparece el control académico, para sustituir la libertad académica del período anterior.

## **I. El control irruptivo de las instituciones académicas en América Latina de parte de las dictaduras de Seguridad Nacional**

Se trata de un control por la violencia y por métodos ilegales. Se lleva a cabo por medio de los asesinatos, de despidos y de la presión hacia el exilio en relación con los profesores e investigadores indeseables. Se habla de la necesaria «limpieza» de las universidades.

Este control aparece con criterios ideológicos abiertos. Se lanza en contra de aquellos, que han colaborado con los movimientos populares o con los gobiernos, que hicieron algún tipo de política popular. Se disuelven centros universitarios de investigación enteros, y se despide a profesores de las facultades en números grandes. Se efectúan allanamientos de las universidades, y en casos extremos se procede al asesinato de los afectados. Se quiere derrotar movimientos políticos y quitarles cualquier posibilidad de volver.

Los que pueden sobrevivir en las universidades son, por un lado, los adictos al régimen y, por otro, aquellas personas o corrientes, que la Seguridad Nacional considera no-políticas. Por tanto, aparece ahora la idea de una ciencia no-política como única ciencia, que se debe tolerar. La ciencia que la Seguridad Nacional reprime, es declarada una ciencia política, y siempre más la ciencia, que ella tolera, una ciencia no-política.

El resultado de esta limpieza irruptiva inicial, que dura los primeros años de estas dictaduras, es una recomposición completa de las universidades vinculadas con un gran éxodo de científicos. Este éxodo lleva a muchos al exilio, pero muchos también pueden mantenerse en estos países, si bien ahora fuera del ámbito de las universidades.

Fundan en lo posible centros autónomos de investigación, que a veces realizan también ciertas actividades de enseñanza. En toda América Latina aparecen estos centros de investigación, que jurídicamente tienen la forma de fundaciones sin fines de lucro y que ya no pueden contar con ningún financiamiento de parte de los gobiernos. Por tanto, existen por financiamientos privados, que sobre todo dependen ahora de agencias financieras del extranjero, en especial de Norteamérica y Europa Occidental. Además, el financiamiento público de las universidades se restringe ahora, y resulta una rápida disminución de la actividad universitaria de investigación. Se tienen que concentrar más bien en la docencia. Donde sobrevive la investigación universitaria, lo puede solamente, buscando su financiamiento también fuera de la universidad en fuentes privadas, que de nuevo resultan ser especialmente extranjeras. A eso se suma la tendencia de los regímenes de Seguridad Nacional, de fomentar la privatización de las universidades mismas. Se fomenta, por tanto, la fundación de universidades privadas, y el autofinanciamiento de las universidades públicas.

## **II. La institucionalización del control de la libertad académica**

Eso lleva ahora a la institucionalización del control de la libertad académica, que sustituye más y más el control irruptivo e irracional de ella.

### **1. El control de la ciencia en nombre de la cientificidad**

Esta institucionalización del control de la libertad académica en América Latina recurre a conceptos, que han sido desarrollados en Europa Occidental y en E.E. U.U. ya con anterioridad. Se trata del pensamiento científicoista fundado por Karl Popper, que ahora penetra América Latina y es transformado en el instrumento clave del control de las ciencias. En este proceso muchos países se inspiran especialmente en la experiencia de Alemania Federal en su control respectivo de la libertad académica

en sus universidades. Eso vale sobre todo para Chile, Uruguay y Brasil. Este control se basa en la metodología de las ciencias.

En 1988, el Servicio Universitario Mundial (SUM) promovió la Declaración de Lima sobre Libertad Académica y Autonomía de los Institutos de Educación Superior. Lo hizo en el Aniversario de 50 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sin embargo, esta misma declaración de Lima muestra precisamente estos mismos limitantes:

- «6. Todos los miembros de la comunidad académica con funciones de investigación tienen el derecho de llevar a cabo sus trabajos sin interferencia alguna, *sujetos a los principios y métodos universales de la educación científica*. Asimismo, tienen derecho a comunicar libremente las conclusiones de sus investigaciones a los demás y a publicarlas sin censura.
7. Todos los miembros de la comunidad académica que desempeñan funciones de docencia, tienen el derecho de ejercer estas funciones sin interferencia alguna, *con sujeción a los principios, normas y métodos de aceptación general que rigen la enseñanza*»<sup>1</sup>.

Sin embargo, ahora, precisamente, se empieza a efectuar el control de las ciencias en nombre de estos «universal principles and methods of scientific inquiry» y «the accepted principles, standards and methods of teaching», identificándolos con los principios de este cientificismo. En nombre de ellos, se exige, que todas las opiniones vertidas en nombre de la ciencia sean efectivamente científicas, lo que viene a significar, que sean opiniones que se ajustan a los estándares de este cientificismo<sup>2</sup>. Voy a citar los criterios, que desarrolla al respecto el metodólogo argentino Mario Bunge, que pertenece a esta corriente científicista que se autodenomina «racionalismo crítico», fundada por Karl Popper. Bunge se autodenomina filósofo de la ciencia:

«En cambio, la filosofía de la ciencia favorece la elaboración de técnicas específicas en cada campo, con la única condición de que *estas técnicas cumplan las exigencias esenciales del método científico en lo que respecta a las preguntas y a las pruebas*. De esta manera es como puede entenderse la extensión del método científico a todos los campos especiales del conocimiento»<sup>3</sup>.

Bunge exige expresamente este control de la ciencia en nombre del control de «las preguntas y las pruebas»:

«Tiene importancia no sólo teórica sino también práctica, al permitirnos distinguir la ciencia de la no ciencia, nos da un criterio para evaluar proyectos de investigación, y, con ello, *un criterio para saber si debemos o no apoyarlos*»<sup>4</sup>.

La Declaración de Lima se fija en el conflicto entre censura y libertad académica. La censura es un control directo de los resultados de la ciencia. Ella prohíbe determinados resultados del trabajo científico y premia otros, según las conveniencias políticas o ideológicas de una sociedad. Bunge, en cambio, no. El exige un control de las preguntas y de las pruebas, quiere controlar las preguntas admitidas y las pruebas, que se consideran válidas.

Este tipo de control no determina directamente los resultados. Sin embargo, indirectamente los determina también. Al dictaminar sobre las preguntas y pruebas admitidas, dictamina y controla los resultados posibles. Del conjunto de resultados científicos potenciales elimina por el control de las preguntas y pruebas un subconjunto de resultados. Lo hace en nombre de la científicidad.

Esta metodología científicista, por tanto, se transforma en un secretario general de la institución ciencia, que se arroga de derecho de la agenda. Y se sabe: el que dicta la agenda, domina la institución. Esta metodología exige el derecho de la agenda, para poder controlar en nombre de ella la institución ciencia. No censura resultados, sino los medios para llegar a resultados: las preguntas y las pruebas admitidas. Hay una censura, pero ella se

esconde detrás de la preocupación por la cientificidad de la ciencia. El control se efectúa por tanto, en nombre de esta cientificidad.

En nombre de esta metodología se excluye de la ciencia todo pensamiento científico, que se refiere a las opciones sociales y económicas para la sociedad presente. Se hace eso, condenando en nombre de la ciencia cualquier referencia del pensamiento científico a la totalidad social, por tanto, a la vigencia del sistema social presente. Se declara, que solamente enunciados de contenido informativo son científicos. Pero el contenido informativo es definido de una manera tal, que solamente enunciados tales resultan científicos, que se refieren a un sector parcial de la realidad, sin tomar en cuenta su conjunto. Por tanto, se condena como no-científica la referencia a la totalidad social. La tecnología discutible ahora se restringe a una tecnología igualmente sectorial, un tipo de tecnología, que Popper llama la *peacemeal-technology*, resultado del *peacemeal approach* del conocimiento científico.

Una metodología de este tipo ya no admite resultados al sistema vigente. Como *metodología* afirma a la economía y sociedad capitalistas. Por tanto, resulta que solamente son aceptados como científicos enunciados que afirman esta sociedad. Cualquier enunciado que vaya en dirección a la constitución de una sociedad socialista, resulta automáticamente no-científico. Pero de este control de los resultados no se habla, y no hace falta hablar. De lo que se habla es de la cientificidad de los enunciados. El control de las preguntas y pruebas asegura el marco ideológico de los resultados posibles, y dentro de este marco hay libertad.

Eso explica por qué ahora hay tanta discusión sobre el carácter científico de las teorías de las ciencias. Se trata de aclarar qué ciencias se pueden y se deben prohibir, sin pasar a ningún tipo de censura directa y explícita, simplemente en nombre del método. Eso explica también el tipo de discusión sobre las teorías marxistas hoy. Predominantemente son discusiones sobre su método, para llegar en

nombre del método al resultado, que el pensamiento marxista no es científico. Una vez llegado a esto, ya no hace falta discutir siquiera sus resultados. Se lo puede prohibir en nombre de la científicidad de la ciencia, y se la prohíbe. Toda esta preocupación normalmente no es más que legitimación de esta prohibición. La preocupación por la científicidad se ha transformado en el medio más eficaz del control de las ciencias en nuestro mundo de hoy. No se habla de control, sino de la imposición de la científicidad. La libertad académica en esta forma resulta ser una palabra nueva para el control académico. Se trata de un cambio orwelliano.

La denuncia se hace, sosteniendo, que todos los pensamientos que no se ajustan a las líneas de este control por medio de la científicidad, son dogmáticos. Pero resulta que en esta línea la científicidad en tanto más grande, cuanto más ciega y dogmáticamente se aplica este método del tal llamado racionalismo crítico.

Felix von Cube en Alemania Occidental saca la conclusión, que pide la efectiva expulsión en nombre de las ciencias de todos los pensamientos científicos, que no se ajustan al control de las preguntas y pruebas, impuesto por el racionalismo crítico:

- «1. Todos los sistemas dogmáticos... están en contradicción con el ... concepto de ciencias del Racionalismo Crítico.
2. Todos los sistemas dogmáticos son necesariamente totalitarios.
3. Exclusivamente el concepto de ciencias del Racionalismo Crítico es compatible con una democracia libertaria...»<sup>5</sup>.

Se puede ahora prohibir cualquier pensamiento alternativo, en nombre de la salvación de la libertad. Toda opinión científica, que no respete el marco metodológico de este científicismo, es declarada dogmática y totalitaria, y sólo teorías que se ajustan a este marco son aceptadas

como científicas. De esta manera, cualquier pensamiento sobre opciones de sociedad es condenado y puede ser prohibido en nombre de la ciencia misma.

## **2. Fuentes de financiamiento y científicidad de la ciencia**

Para que el control de las ciencias se efectúe realmente en nombre de esta científicidad, hay que asegurar que las fuentes de financiamiento y todas las instancias de decisión sobre la vida académica apliquen este criterio para «saber si debemos a no apoyarlos», que es lo que Bunge menciona.

Eso no es tan fácil, porque estos criterios son bastante absurdos. Bunge, por ejemplo, como casi todos los partidarios del racionalismo crítico, declara no-científico y, por tanto, no elegible todo el psicoanálisis y casi todo el pensamiento marxista<sup>6</sup>. Pero eso es todavía modesto. De hecho, ya no queda ninguna ciencia que no habría que ser declarada no-científica en nombre de tales criterios. Ni la física resiste como campo de la ciencia. Estos controladores han declarado toda la ciencia no-científica<sup>7</sup>. Según su gusto pueden entonces aceptar teorías como científicas o no, prohibirlas o no. Siempre pueden encubrir sus decisiones con el pretexto de su preocupación por la científicidad. No se ha establecido un orden, ni siquiera un orden controlado, sino un desorden total, frente al cual a la postre son consideradas científicas aquellas posiciones que más mediocrementemente se orientan por la empiria inmediata, sin reflexión teórica relevante. Del científicismo se pasa al empirismo.

Por esta razón, las instancias de decisión y las fuentes de financiamiento no se adaptan automáticamente a tales criterios. Sin embargo, las dictaduras de Seguridad Nacional las asumieron plenamente en la década de los 70 para encubrir el hecho de su control estrecho sobre la vida académica en general. Podían presentar éstas su orientación unilateral y el aplastamiento del pluralismo científico como un servicio a la libertad académica y a la ciencia y se aprovecharon de esta posibilidad. Apareció un con-

trol rígido de toda vida universitaria en nombre de este cientificismo, y Popper fue promovido al puesto de un filósofo de la libertad. En Uruguay y Chile se transformó en un filósofo de la corte de las dictaduras militares de Seguridad Nacional surgidas allá.

En esta situación, la posibilidad del financiamiento extranjero se transformó en ancla de salvación de muchas actividades de investigación y de docencia, sobre todo en los centros de investigación privados y autónomos que habían surgido en este tiempo y de algunos centros universitarios que se habían podido sostener. Sin embargo, también para estos centros ahora aparece el problema del control.

Eso ya se deriva del hecho, de que ahora la determinación de los temas de investigación científica ya no se efectúa en el interior de las sociedades latinoamericanas. Se trata ahora de convencer a instancias burocráticas en Norteamérica y en Europa Occidental de la conveniencia de investigar determinados objetos de la sociedad latinoamericana. Donde no se logra convencer, los temas propuestos no pueden ser tratados. Empieza un largo proceso de colaboración para hacer entender a estas instancias lejanas la realidad latinoamericana y sus necesidades, que no siempre logran sus objetivos. Aparece una dinámica, que muchas veces enajena la investigación latinoamericana de los problemas, que efectivamente tendría que tratar. Aparecen dependencias, cuyo efecto no se puede superar únicamente por la buena voluntad de las partes.

Pero también hay otro problema. El control metodológico de la ciencia, que las dictaduras de Seguridad Nacional usan, no es producto de estas dictaduras. Ha nacido en las sociedades de Norteamérica y de Europa Occidental, y tiene allí sus influencias. Por tanto, aparece también en las agencias extranjeras, que son la fuente de financiamiento de la investigación latinoamericana. Por tanto, en las agencias aparecen muchas veces los mismos argumentos, que las dictaduras militares usan para su control de las ciencias, aunque haya más posibilidades de flexibilidad de parte de estas agencias. Pero su ideología

metodología de las ciencias como pretexto de su respectivo control ideológico.

Por tanto, esta posibilidad de recurrir a fuentes extranjeras de financiamiento asegura la sobrevivencia de muchas actividades científicas, que sin ella habrían desaparecido. Sin embargo, solamente en marcos muy restringidos puede asegurarse la libertad académica de estas actividades. Mecanismos de control de tipos parecidos operan en todas partes y se hacen sentir. Eso quita a las actividades de investigación la posibilidad de llegar a ser lo que deberían ser: centros de reflexión, que incluyan en su discusión la elaboración de posibles opciones económicas y sociales de la sociedad latinoamericana. Lo más que se discute hoy, son problemas de la democratización política. Pero, dado el control de la ciencia, la problemática de los cambios económicos y sociales necesarios está fuera del ámbito de lo lícito. En el mismo plano de la ecología no se puede sino discutir sus efectos físicos y biológicos. La estrecha vinculación de la destrucción ecológica con los mecanismos de decisión de tipo económico -en especial con la cuantificación mercantil de las decisiones- ya no es tratable y no es tratada. La ideología metodológica del control de la ciencia la considera no-científica, por tanto fuera de las preguntas y pruebas admitidas por este secretario general de la institución ciencia, que es el racionalismo crítico. Se ha transformado en nuestro compromiso político todopoderoso.

### **III. Las perspectivas de la libertad académica**

Es difícil imaginar una posible superación de este tipo de control de la ciencia, como se ha impuesto en América Latina y como opera, aunque posiblemente algunas veces en términos más suaves, en todas las sociedades occidentales del presente. El pensamiento metodológico correspondiente constituye algo como un sentido común de la sociedad occidental de hoy.

En el campo universitario, este control metodológico es más desarrollado en relación con el control de las universidades públicas, donde las decisiones sobre

contratación y líneas de investigación necesitan ser defendidas frente a la opinión pública. En universidades privadas, basadas en la ideología de la propiedad privada, el control político e ideológico lo pueden ejercer los boards sin pretextos de este tipo, porque su decisión no está sujeta a responsabilidades públicas. Por tanto, juega más papel en sociedades como las de Alemania Occidental que las de E.E. U.U. Eso ha llevado en América Latina a la tendencia de aprender el control de las universidades públicas más bien de Alemania Occidental, y aprender de E.E. U.U. promover las universidades privadas, donde el control político e ideológico puede ser efectuado en términos más silenciosos.

Eso explica la misma tendencia, de lograr una participación más grande de la propia industria en el financiamiento de la investigación. También en este caso la ideología de la propiedad privada permite un control directo, que no tiene que pasar por las justificaciones metodológicas, que necesita la justificación pública del control.

Ciertamente, estos controles no son los únicos, aunque sean los más importantes. Hay muchos más. En América Latina se usan los trámites aduaneros de divisas y tarifas aduaneras para dificultar el surgimiento de una cultura latinoamericana. Basado en argumentos válidos de escasez económica de divisas, se tiene el pretexto de destruir la movilidad cultural. Es muy difícil comprobar en casos determinados, cuál ha sido el motivo de las medidas que estorban esta movilidad. Pero en muchos casos no hay ninguna duda, de que con el pretexto de necesidades económicas se trata de impedir el resurgimiento de una cultura latinoamericana, como había existido en los años 60.

El resultado ha sido un cambio de lo que es considerada la función del investigador académico. Los centros de investigación surgidos en los años 60 tenían un alto grado de autonomía que se deriva precisamente del hecho de que estos centros podían contar con un financiamiento no de investigaciones, sino de investigadores. Por eso los

centros podían autodeterminar sus líneas de investigación y los investigadores podían desarrollarse a partir de las inquietudes que correspondían a sus situaciones. El cambio a la privatización de la investigación y posteriormente a la idea del autofinanciamiento de los centros de investigación transformaron la investigación en una actividad determinada desde afuera. Para poder financiarse el centro de investigación, tiene que efectuar las investigaciones que son determinadas por estas fuentes de financiamiento. En su mayoría se trata de fuentes de financiamiento extra-nacionales y extra-regionales. La investigación y su objeto ya no se pueden determinar en una dinámica interna, sea al centro de investigación, sea del ámbito nacional o regional, sino pierde en gran parte su autonomía.

En nombre de los criterios metodológicos por un lado, y de los criterios de privatización y autofinanciamiento por el otro, la libertad académica ha perdido en gran parte su contenido y ha sido transformada en la simple decoración de una actividad sin libertad.

## NOTAS

1. Lima Declaration on Academic Freedom and Autonomy of Institutions of Higher Education, Sept. 1988, 40th Anniversary of the Universal Declaration of Human Rights. World University Service.
  - «6. All members of the academic community with research functions have the right to carry out research work without any interference, *subject to the universal principles and methods of scientific inquiry*. They also have the right to communicate the conclusions of their research freely to other...
  7. All members of the academic community with teaching functions have the right to teach without any interference, *subject to the accepted principles, standards and methods of teaching*».
2. Hinkelammert, Franz J.: El control de la Ciencia en nombre de la Cientificidad. **Revista Centroamericana de Economía**. Sept.-Dic. 1982, N°9, pp. 6-19. Ver del mismo autor: **La deuda externa de América Latina: El automatismo de la deuda**. DEI, San José, 1988. Capítulo V: El circuito de la dependencia: el financia-

miento externo como condicionante de la sociedad latinoamericana, pp. 51-58.

3. Bunge, Mario: **La Ciencia, su Método y su Filosofía**. Siglo Veinte, Buenos Aires, 1980, pp. 65-66.
4. Bunge, Mario: **Epistemología**. Ariel, Barcelona, 1980, p. 34.
5. Cube, Feliz von: **Ist parteiliche Wissenschaft noch Wissenschaft? - Eine Streitschrift. Aus: Politik und Zeeitgeschichte**. Beilage zur Wochenzeitung «Das Parlament», B35/77, S.12. zitiert nach Spinner, Helmut E.: **Popper und die Politik**. Dietz, Nachf. Berlin, Bonn, 1978. S. 514.
6. El racionalismo crítico concluye, cuando una ciencia no cabe en sus patrones metodológicos, que la ciencia no es ciencia. Tendría que concluir, que su metodología no funciona. Ella está refutada, si una ciencia surgida no puede ser interpretada por esta metodología. Pero el racionalismo crítico denuncia: ¡Ay de la realidad! Transforma la metodología en un dogma, que trata las ciencias como doncellas de la metodología. En la Edad Media eran doncellas de la teología. En el racionalismo crítico, la metodología sustituyó la teología en esta función. Pero la ciencia no es doncella de nadie. Lo que es ciencia se determina por acuerdo común, con un criterio de sabiduría, como también ocurre con la propia realidad. Lo que es realidad empírica se determina también por acuerdo y sabiduría, y no por deducción de un dogma metodológico.
7. Ver Franz J. Hinkelammert: **Crítica de la Razón Utópica**. DEI, San José, 1984, capítulo V: La metodología de Popper y sus análisis teóricos de la planificación, la competencia y el proceso de institucionalización, pp. 157-228.

